

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

- 3967** *Resolución de 19 de febrero de 2026, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 19 de febrero de 2026, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,1753	dólares USA.
1 euro =	182,05	yenes japoneses.
1 euro =	24,245	coronas checas.
1 euro =	7,4717	coronas danesas.
1 euro =	0,87380	libras esterlinas.
1 euro =	379,73	forints húngaros.
1 euro =	4,2215	zlotys polacos.
1 euro =	5,0970	nuevos leus rumanos.
1 euro =	10,6915	coronas suecas.
1 euro =	0,9119	francos suizos.
1 euro =	144,90	coronas islandesas.
1 euro =	11,2530	coronas noruegas.
1 euro =	51,4426	liras turcas.
1 euro =	1,6698	dólares australianos.
1 euro =	6,1519	reales brasileños.
1 euro =	1,6107	dólares canadienses.
1 euro =	8,1197	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	9,1846	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	19883,96	rupias indonesias.
1 euro =	3,6888	shekel israelí.
1 euro =	107,1830	rupias indias.
1 euro =	1703,81	wons surcoreanos.
1 euro =	20,3086	pesos mexicanos.
1 euro =	4,5937	ringgits malasios.
1 euro =	1,9728	dólares neozelandeses.
1 euro =	68,225	pesos filipinos.
1 euro =	1,4916	dólares de Singapur.

1 euro =	36,722	bahts tailandeses.
1 euro =	19,0620	rands sudafricanos.

Madrid, 19 de febrero de 2026.–El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Juan Ayuso Huertas.